

"Tener un futuro": trayectorias y expectativas laborales de los agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense*

"To have a future": career paths and job expectations of the Buenos Aires Penitentiary Service agents

*Iván Galvani, Natalia Mayer y Fabián A. Quintero***

Resumen

Se considera que las instituciones penitenciarias generan valores comunes y un fuerte sentido de identidad, de modo que la actividad laboral de los trabajadores y su identificación con la institución toman una centralidad mayor que en otras ocupaciones. El presente artículo propone analizar el trabajo penitenciario a través del método de las trayectorias biográficas, contemplándolo en relación con otros trabajos y actividades posibles, y a sus trabajadores como integrantes de otras esferas de la vida social. El análisis nos conduce a relativizar algunas ideas acerca del modo en que las instituciones de fuerzas de seguridad operan sobre los sujetos. Nociones como la homogeneización de los sujetos en la institución, roles, vocación y valores compartidos son repensadas a la luz de las prácticas de cada funcionario que pretende capitalizar sus saberes previos y actúa en función de sus representaciones, proyectos y expectativas.

* El trabajo se nutre principalmente de trece entrevistas realizadas de manera conjunta durante el año 2015, entre los meses de marzo y noviembre, a personal del escalafón general (uniformados) de diferentes dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB, unidades penitenciarias 33, 8, 12 y 9, y Jefatura), ubicadas en el partido de La Plata. Los criterios de selección de la muestra fueron que los entrevistados tuvieran un mínimo de cinco años de antigüedad en el SPB y que resultaran contrastantes: desde aquellos que realizan tareas administrativas en Jefatura hasta los que realizan actividades que requieren más contacto con los internos. Se procuró además seleccionar personas que trabajaran en unidades penitenciarias de ambos sexos y con diferentes regímenes de encierro (de máxima seguridad y de mínima). En el caso de los entrevistados que eran funcionarios de Jefatura, todos ellos contaban con algún desempeño previo en unidades. También hemos incluido una entrevista complementaria realizada en 2017 en la ciudad de Olavarría a un trabajador de la Unidad 2. Se complementa además con material obtenido sistemáticamente a través de nuestros trabajos de campo extendidos en el tiempo y en diversos ámbitos del SPB. Todas las entrevistas fueron registradas por medio de la grabación y, a excepción de una, tuvieron como escenario el lugar de trabajo de los entrevistados.

** *I. Galvani*: Centro Interdisciplinario en Metodología de las Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, ivangalvani@yahoo.com.ar.
N. Mayer: Instituto de Cultura Jurídica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, natalia.a.mayer@gmail.com.

F. Quintero: Cátedra de Criminología, especialización en Derecho Penal, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, fquintero@fcnym.unlp.edu.ar.



Advertimos cómo estas instituciones verticalistas, en las que se inculcan sentidos de comunidad y de cuerpo, también están atravesadas por valores individualistas y liberales. A nuestro entender, comprender quiénes son las personas que integran la institución penitenciaria resulta indispensable para pensar las cárceles de la provincia de Buenos Aires.

Palabras claves: servicio penitenciario, trabajo, trayectoria laboral, enfoque biográfico, prisión.

Abstract

Prison institutions are considered to generate common values and a strong sense of identity, so that the work activity of workers and their identification with the institution take on a greater centrality than in other occupations. This article proposes to analyze prison work through the method of biographical trajectories, considering it in relation to other possible jobs and activities, and its workers as members of other spheres of social life. The analysis leads us to relativize some ideas about the way in which the institutions of security forces operate on the subjects. Notions such as the homogenization of the subjects in the institution, roles, vocation and shared values are rethought in the light of the practices of each official who intends to capitalize on their previous knowledge and acts according to their representations, projects and expectations. We notice how these top-down institutions, where senses of community and body are instilled, are also crossed by individualistic and liberal values. In our understanding, to comprehend who are the people who make up the penitentiary institution is essential to think about the prisons of the province of Buenos Aires.

Keywords: penitentiary service, work, career paths, biographical approach, prison.

Introducción

En los estudios sobre actores encargados de la seguridad y del sistema penal, los servicios penitenciarios han tenido en la Argentina un lugar comparativamente relegado. Las investigaciones sobre cárceles se han ocupado casi exclusivamente de producir conocimientos sobre las personas detenidas, y el personal penitenciario aparece, en todo caso, en relación con ellas. La situación de las personas detenidas genera más atención porque se trata de quienes están en situación de mayor vulnerabilidad. No obstante, comprender el punto de vista del personal penitenciario resulta también de importancia para comprender las relaciones sociales intracarcelarias.

En este trabajo nos proponemos avanzar sobre el conocimiento del trabajo penitenciario y los sentidos que los trabajadores construyen en torno a él. Consideramos, acorde con la bibliografía más reciente sobre trabajo penitenciario y policías (Frederic, 2008; Kalinsky, 2008; Ojeda, 2013), que se trata de sentidos no construidos exclusivamente puertas adentro de estas instituciones, sino también en términos relacionales, involucrando otros espacios y esferas de la vida. Y, a su vez, que las subjetividades de estos agentes no se agotan en lo atinente a las características de su tarea o en los valores que la institución promueve. Con estos fines, presentamos el análisis de las trayectorias biográficas y laborales de algunos agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB). Nos interesa conocer cuáles son sus expectativas respecto de su trabajo, de qué modo se articulan estas con las de otras esferas de su vida, y cómo se relacionan las experiencias previas de estas personas con las trayectorias que desarrollan en el interior de la institución.

Antecedentes

Algunos de los principales estudios sociales sobre personal penitenciario provienen del mundo anglosajón (Crawley, 2006; Bennett *et al.*, 2008; Liebling, 2000, 2019). Estos estudios retoman la perspectiva de Sykes (2017 [1958]), quien sostiene que el orden en las prisiones no se encuentra totalmente impuesto verticalmente, sino que es negociado entre los agentes y las personas detenidas. Para Liebling (2019), la importancia del estudio del personal penitenciario radica en que se trata de un actor clave en la gestión del orden carcelario, a través de la mediación y la negociación. En este sentido, el interés está puesto principalmente en aquellos aspectos del trabajo penitenciario que atañen más directamente a la relación con los internos.

En la Argentina, varios estudios realizados en diferentes sistemas penitenciarios provinciales y federales dan cuenta de aquellas características distintivas del trabajo penitenciario en el interior de los establecimientos carcelarios, especialmente en lo concerniente a la relación con las personas detenidas. Algunos de ellos abordan las condiciones de trabajo (Kalinsky, 2008), las representaciones del personal sobre las personas detenidas (Galvani, 2015; Gasparin, 2017) o acerca de las formas en que el personal clasifica a las personas detenidas para ubicarlas en los diferentes pabellones (Mayer, 2015). Otros estudios abordan las características que imprimen las normativas bajo las cuales se rige el trabajo en la institución y los efectos que producen sobre su identidad y sus prácticas laborales (Quintero, 2014; Manchado y Narciso, 2014). Otros analizan aquellos estigmas de los que son objeto los agentes penitenciarios tanto por el tipo de trabajo que realizan como por el contacto con los detenidos (Claus, 2015). En menor medida, han sido abordados aquellos aspectos que atañen a las relaciones de los agentes penitenciarios entre sí (Galvani, 2013). Por otra parte, Mouzo (2012) y Vázquez (2019) analizan aquellos aspectos de la profesión penitenciaria que tienen su origen en saberes que se incorporan en las instancias de formación.

Otras dos líneas de investigación confluyen en la idea de que es preciso mirar más allá de los límites de la prisión o del servicio penitenciario para comprender este trabajo. En primer lugar, los estudios sobre cárceles, desde hace algunos años, vienen relativizando la caracterización de Goffman (1991) sobre la cárcel y las instituciones totales como lugares absolutamente cerrados. En la Argentina, Ferreccio (2017) y Mancini (2020) dan cuenta de la creciente presencia de la cárcel en los sectores populares a través de relaciones sociales sostenidas entre personas detenidas y personas que se encuentran en el exterior, especialmente los familiares. Pero hasta el momento ha sido escasamente abordado el modo en que esas fronteras porosas entre cárcel y sociedad también atañen al personal, en cuanto a las relaciones sociales que los agentes penitenciarios mantienen con otros actores sociales tanto dentro como fuera de la institución, y que también son parte constitutiva de su profesión. Ojeda (2013) señala que los vínculos familiares permean la institución penitenciaria, de modo que coexisten lógicas burocráticas abstractas con particularismos y discrecionalidades basados en vínculos y relaciones personales. Al mismo tiempo, un movimiento similar se realiza en los estudios sobre policías, en los que se señala la necesidad de conocer otros espacios de socialización del personal, además de las instituciones a las que pertenecen, para explicar sus prácticas y valores (Frederic, 2008; Bover y Chaves, 2011; Calandrón, 2013; Galvani y Ugolini, 2017).

En virtud de estos antecedentes, nos proponemos, en primer lugar, sin pretender restar importancia al rol del agente penitenciario en la gestión del orden carcelario, señalar que nos

interesa también el trabajo penitenciario en sí mismo y sus trabajadores como sujetos de derechos y como personas portadoras de proyectos y expectativas y que participan activamente en la construcción de sentidos respecto de su trabajo. En segundo lugar, nos interesa abordar cómo estas personas articulan el ámbito de trabajo con otras esferas de su vida (familia, actividades educativas, otras actividades laborales). En tercer lugar, analizaremos al trabajo penitenciario y los sentidos en torno a él en su diversidad, ya que no se agota en la vigilancia de los internos, si bien esta puede considerarse como su actividad más específica. Los sentidos en torno a este trabajo están relacionados con la posición que se ocupe en la estructura de la organización, y también con la acumulación de saberes previos. Consideramos que las trayectorias biográficas resultan una manera de abordar estas relaciones. Por un lado, para identificar qué lugar ocupa el servicio penitenciario en la biografía de estas personas, identificando trayectorias previas y también actividades realizadas en paralelo. Por otro lado, para analizar las trayectorias dentro de la institución en relación con las trayectorias previas.

Las trayectorias biográficas en el estudio del personal penitenciario

Con el abordaje de las trayectorias biográficas del personal penitenciario es posible identificar diferencias, pero también continuidades, entre la instancia previa y la instancia posterior al ingreso a la institución (Chantraine, 2000). La trayectoria de vida de una persona puede definirse a través de una secuencia de eventos, tomando períodos relativamente estables y momentos cruciales en los que se define el destino de una persona hacia un lugar u otro (Butts y Pixley, 2004). Aquí analizaremos especialmente el momento del ingreso al SPB, pero también tomaremos en consideración los cambios en los puestos de trabajo y las temporalidades de las otras dimensiones de la vida.

Muñoz Terra (2012) señala que en las trayectorias de vida podemos identificar aspectos objetivos y subjetivos. En la dimensión objetiva ubicamos las relaciones entre las trayectorias previas y las trayectorias dentro de la institución. Dentro de la segunda dimensión abordaremos los sentidos del trabajo (Pérez *et al.*, 2007; Longo, 2011; Bover y Chaves, 2011), que, como desarrollaremos más adelante, no resultan unívocos. Ambas dimensiones se encuentran imbricadas, y encontraremos que hay relaciones entre las trayectorias y la posición social actual y los sentidos del trabajo.

Además, quisiéramos añadir que en la construcción de estos sentidos también se encuentran presentes las trayectorias futuras imaginadas, es decir, las expectativas. Según Duraó y Oliveira (2014), en su estudio sobre cadetes de la policía de Mozambique, las expectativas reúnen las ideas de sacrificio y esperanza: un sacrificio inicial, con la esperanza de un futuro mejor, que no es inmediato pero que se avizora como posible. Consideramos que para la interpretación de los sentidos del trabajo, resulta de interés conocer no solamente el lugar en el que una persona está, sino también en qué lugar quisiera estar.

La diversidad del trabajo penitenciario y de las trayectorias laborales

El trabajo en las fuerzas de seguridad en general y en los servicios penitenciarios en particular abarca una gama muy amplia de actividades y espacios. Como en toda organización de grandes dimensiones, hay, en primer lugar, una diferenciación funcional. En las estructuras organizacionales de los servicios penitenciarios se distinguen un área asegurativa, una

tratamental y una administrativa (Quintero, 2014), que requieren, según Vázquez (2019), diferentes perfiles de agentes. Esta cuestión parece ser confirmada por la oficial Ana, quien al momento de la entrevista estaba trabajando en la Jefatura, donde transitó la mayor parte de sus 23 años de trayectoria en el SPB. Ana comenta acerca de su comparativamente breve experiencia en una unidad.

Por eso yo te decía que hay gente de Jefatura que le decís vamos a la 9 y no, no voy. Y capaz que uno de la Unidad nunca volvería a Jefatura (...) A mí me dicen “y, porque vos no tenés tumba” (...) y capaz que hablando con las internas a mí me decían “señora usted no es para acá”. ¿Por qué no soy yo para acá? (...) Porque no estás acostumbrada, no tenés que ser atenta, no tenés que ser respetuosa.

En virtud de estas diferenciaciones, el SPB habilita en su interior diferentes trayectorias posibles. Si bien homogeneiza en cierto modo a las personas que ingresan, a través de la transmisión de saberes y la generación de experiencias compartidas, al mismo tiempo recupera experiencias y saberes previos. Por eso nos interesa indagar sobre la relación entre las experiencias educativas y laborales previas al ingreso a la organización y las trayectorias dentro de ella.

A su vez, si no hay un solo trabajo penitenciario, tampoco hay un solo sentido de ese trabajo. Los sentidos incluyen valoraciones y comparaciones acerca de todo el espectro de actividades y puestos de trabajo que puede ocupar un trabajador de esta institución. Podemos identificar una relación entre la posición social (en este caso, el puesto que se ocupa) y el “punto de vista” (Bourdieu, 2007). Para Claus (2015), tanto los estigmas como las justificaciones que los penitenciarios elaboran sobre su trabajo adquieren mayor o menor fuerza según diferentes puestos. Como advirtieron Bover y Fuentes (2015) para el caso de la policía, los diferentes puestos de trabajo se encuentran jerarquizados formal e informalmente de acuerdo con diferentes escalas de valores, que se extienden también a quienes las desarrollan. Para Sykes y Messinger (1960), existen ciertos códigos compartidos que caracterizan la cultura de los detenidos. Compartirlos no significa actuar uniformemente en función de ellos, sino en reconocerlos y posicionarse al respecto. De igual modo, los rasgos comunes del personal consisten en reconocer las diferenciaciones y tensiones inherentes a su trabajo y a la institución. Cualquier ocupación dentro del servicio penitenciario podría comprenderse mejor si la contextualizáramos dentro de toda la variedad de ocupaciones en las que puede desempeñarse el personal, porque esa contextualización es realizada, en primer lugar, por el personal mismo. Trabajar en el penal o como administrativo, ser oficial o suboficial, trabajar en una cárcel de varones o en una de mujeres, entre otras cosas, supone una mirada particular acerca de la propia actividad y de las actividades de los demás.

En síntesis, por un lado, las experiencias de trabajar en las distintas áreas del SPB (como de cualquier otra organización) configuran puntos de vista diferentes. Pero, por otra parte, los puntos de vista no se configuran exclusivamente dentro de la organización, sino que también comprenden trayectorias previas y el tránsito en paralelo por otros espacios de socialización, y están en diálogo con valores socialmente compartidos.

El ingreso al Servicio Penitenciario Bonaerense

¿Qué lugar ocupa el trabajo penitenciario dentro del resto de las dimensiones de la vida de los agentes? El momento del ingreso, en el que se toman decisiones acerca del futuro considerando diferentes posibilidades, resulta una instancia significativa para el abordaje de esta pregunta.

El trabajo en las fuerzas de seguridad demanda muchas horas, las cuales superan ampliamente las cuarenta que suelen exigirse en un trabajo registrado. Se realiza por lo general en condiciones materiales deficientes y con bajos salarios. En lo que atañe al servicio penitenciario en particular, el contacto permanente con los internos genera estrés, agotamiento y estigmatización (Claus, 2015). No obstante, para dimensionar lo que este trabajo significa para quienes lo realizan resulta importante comprender sus horizontes de posibilidades y sus expectativas.

Según la bibliografía reciente, el mundo laboral actual se destaca por la precariedad e inestabilidad de los empleos, la transición y la rotación laboral (Useche y Parra, 2011). En este contexto, las fuerzas de seguridad ofrecen un trabajo registrado y estable, accesible para sectores de la sociedad que difícilmente tienen la posibilidad de obtener otro empleo con esas características. Ofrecen también la posibilidad de realizar estudios superiores (terciarios en el SPB) a través de la carrera de oficial, a un costo significativamente menor en comparación con otros estudios del mismo nivel. La oficial Julieta, que trabajaba por ese entonces en una unidad de mujeres realizando tareas administrativas, ingresó a la Escuela de Cadetes en 2005, a los 19 años. Su papá era fletero y su mamá “ama de casa”: *“Ahí te pagaban por estudiar. En otro lado, si vos querías entrar a la facultad tenías que trabajar y estudiar. Acá vos entrabas, te quedabas una semana adentro, durmiendo, viviendo ahí adentro y aparte te pagaban y estudiabas. O sea, ya tenías plata diríamos”*.

Julieta manifiesta que decidió ingresar al SPB porque le ofrecía a la vez la posibilidad de estudiar y de tener un ingreso monetario.¹ Pero el servicio penitenciario no necesariamente se presentaba para nuestros entrevistados como la primera opción luego de haber concluido la educación media. Esta decisión, en algunos casos, se tomaba luego de haber transitado por otras actividades laborales, por lo general precarias e inestables, o por alguna trayectoria inconclusa en la educación superior. Se recurría a esta segunda opción ante la imposibilidad de realizar de manera sostenida otra actividad más deseada. La hermana de la agente Julieta, por ejemplo, ingresó al SPB luego de un intento fallido de trabajar como martillera.

J: Mi hermana es más grande. Lo que pasa que mi hermana estudió muchas carreras, se recibió de martillera, pero no había plata para matricularse.

E: ¿Es una matrícula cara?

J: Sí. Así que agarró y dijo “bueno, me meto en el Servicio”.

E: ¿Y después nunca más se pudo matricular?

J: Y no, ya después no. Ya está.

El trabajo penitenciario también puede representar un plafón para poder realizar otras actividades educativas, como comenta la suboficial Valeria:

¹ Los cadetes que realizan la carrera de oficial cuentan con una beca que les permite solventar algunos de sus gastos corrientes.

Hoy lo veo con mi hijo de veintiún años, que bueno, eh... pobre, no le quedan horarios para decir: “Bueno, termino y hago una tecnicatura o algo”. ¡Y, no!, porque está trabajando en un supermercado desde las doce, once treinta de la mañana hasta la nueve y media, diez de la noche, y la mañana no te rinde, no te dan horarios como para ir a estudiar, ¿viste? Entonces... no te dan futuro. En cambio, acá sí podés llegar a tenerlo, podés tener tu trabajo, cumplir con tu trabajo y tener tu dinero, que puedas mantener tu estudio. Por eso yo creo que muchos chicos lo ven como una buena salida laboral.

Valeria trabajaba en ese momento en la Jefatura, en la Mesa de Entradas de una Dirección General, realizando actividades administrativas. A lo largo de sus 15 años de trayectoria, comenzó como encargada de pabellón en una unidad de mujeres y luego se desempeñó en diferentes unidades de varones del partido de La Plata, en cargos relacionados con tareas administrativas, hasta llegar al puesto que ocupaba en ese momento. Consideraba al SPB como un lugar en el que se podía forjar un “futuro”. Encontraba que, en comparación con otros posibles trabajos a los que podría acceder su hijo, el SPB le permitiría organizar mejor sus tiempos para poder estudiar. Otros entrevistados nos han manifestado que cuando ingresaron al SPB tenían intenciones de realizar paralelamente otros estudios, y no pudieron debido a la gran carga horaria que demandaba su trabajo. Sin embargo, el testimonio de Valeria sugiere que, en términos relativos, la carga horaria y el esfuerzo exigidos al personal no siempre son mayores que los de muchos trabajos precarios que se encuentran dentro del horizonte de posibilidades de las personas que deciden ingresar.

La presencia de la familia en la toma de decisiones

La estabilidad laboral y económica suele ser la causa principal para que muchas de estas personas decidan ingresar al servicio penitenciario. Ahora bien, ¿cuáles son las causas por las que, en algún momento de sus vidas, estas personas desearon una mayor estabilidad laboral? En los relatos de nuestros entrevistados es recurrente la alusión a la familia, sobre todo a la necesidad de una planificación familiar. Valeria también nos comentaba: *“Terminé el secundario, quedé embarazada, tuve a mi hijo, se necesitaba un ingreso más aparte del de mi marido. Entonces bueno, me anoté como suboficial y por un conocido que en ese momento estaba en la Jefatura, viste... y bueno me ayudó”*. El suboficial Jorge había ingresado en 2005, luego de dejar su anterior trabajo como cerrajero: *“Yo era monotributista (...) y tenía un buen laburo, lo que pasa que me tiré más por el nene chiquito a algo estable. Algo... IOMA² y todo eso... los beneficios que tenía”*.

En ese momento, Jorge ocupaba un puesto relativamente cómodo en la Guardia de la Jefatura. Pero su primer trabajo dentro del SPB fue en traslado de detenidos, una de las áreas que, según el personal, es más desgastante. Allí se suman el agotamiento y el estrés producto de viajar y de tener que custodiar a los detenidos en esa circunstancia, con una mayor flexibilidad y carga horaria. Las características de este puesto acarrearán para Jorge grandes dificultades en cuanto a la planificación familiar:

² Instituto de Obra Médico Asistencial. Es la obra social de los empleados estatales de la provincia de Buenos Aires.

Sí, tenés horario de entrada y no de salida, ese es el... ese era el problema. Que en sí bueno yo tuve problemas, yo era casado, tenía un año y medio, dos, de casado... no, dos años, y mi nene era chiquito y... yo a veces les cuento a mis compañeros que ahí me jodió mucho la... yo después me separé y todo eso. Pero entré y ya quería... dos veces quise pedir la baja por ejemplo, por el tema de los horarios, tenía un nene chiquito y de ser independiente a no tener horario para nada.

Sin embargo, las experiencias de otros agentes van en sentido contrario. Antes de ingresar al SPB, el suboficial Carlos tuvo un paso por el ejército. Decidió ingresar a esa institución en 1994, cuando tenía alrededor de veinte años, después de haber trabajado como empleado en una heladería y en una remisería: *“El ejército lo tomo yo por una cuestión de que ya mi mujer embarazada... ya me había hecho una relación con mi mujer, estaba embarazada y tenía que agarrar un trabajo fijo. Entonces decido anotarme como soldado voluntario”*. Luego de dos años en el ejército volvió a transitar por trabajos precarios hasta que su pareja le sugirió que se postulase para ingresar al SPB como suboficial.

Me acuerdo que se había hecho un momento bastante crítico, te estoy hablando 2003, calculá que 2001 la crisis³ (...) había salido del ejército, estaba trabajando en una estación de servicio y bueno mi mujer fue la que me impulsó y me dice “che, por qué no vas”. Fijate hasta qué punto no fue una decisión mía tampoco, sino que fue una conversación de familia como para poder tener un ingreso más seguro. (...) Y bueno fue una decisión entre los dos.

En algunos relatos, como el de Carlos, la familia adquiere cierto protagonismo en la decisión de ingresar al servicio penitenciario, ya sea como motivo de preocupación o en términos de personas cercanas que aconsejan y sugieren el ingreso. Ana no tenía familiares penitenciarios, pero era originaria de Melchor Romero, una localidad de la periferia de La Plata donde se encuentran algunas unidades penitenciarias y el hospital neuropsiquiátrico homónimo. Tomó en consideración al SPB por sugerencia de un familiar de una amiga.

El papá de esta chica [una amiga] era suboficial, es retirado, muy buena gente... Si vos te anotabas entrabas enseguida, entonces, vos te anotás, estudiás y te recibís y era como que relacionabas, estudiás y tenés trabajo seguro, y dije “ah bueno, ¿y vos salís y ya trabajás?”. Y bueno hicimos así por el hecho que vos sabías que te recibías y ya trabajabas.

Ana buscaba un trabajo estable para poder ayudar a sus padres, quienes tenían algunas dificultades económicas. El tipo de trabajo se situaba en un plano secundario. Su interés por el SPB radicaba simplemente en que se trataba de la institución sobre la cual tenía conocimiento, donde consideraba tener posibilidades de acceso.

Yo cuando entré al Servicio entré pensando una más que pueda ayudar a la familia. (...) La primera idea cuando entrás o decís me quiero recibir de algo, estudiar, capaz que no pudiste hacer otra cosa porque tu familia no tuvo la posibilidad de darte otro estudio... Y qué puedo

³ Los hechos de diciembre de 2001 evidenciaron la implosión del modelo de acumulación económica imperante hasta entonces en el país: la valorización financiera. La crisis pasó del ámbito económico al de la representatividad, ya que detonó una de las mayores protestas sociales y crisis políticas de la historia contemporánea. Se trató, además, de un hecho bisagra respecto del agravamiento de las condiciones de vida de amplios sectores de la población. Los indicadores sociales se dispararon y llegaron a sus máximos históricos desde que existen registros. En el mes de abril, la pobreza trepó al 49%, la indigencia al 17,8% y la desocupación al 23% (Lozano, 2002).

hacer, pude hacer esto. Quizás si hubiera tenido otra opción hubiera elegido otra carrera, hubiese estado en otro lado, no sé...

Si bien muchos penitenciarios tienen familiares en la institución, la familia no aparece en nuestras entrevistas asociada a la idea de vocación o de tradición. Los familiares están representados como aquellos que brindan información, lo que hace que la posibilidad de ingresar aparezca en el imaginario. Tener un familiar dentro de la fuerza también puede ser considerado ventajoso en términos de contar con alguien de confianza en el lugar, que puede facilitar tanto el ingreso como el posterior desempeño.

El discurso de los policías suele ser diferente (Sirimarco, 2009; Melotto, 2013). Estos consideran que se ingresa en busca de estabilidad laboral, pero en el tránsito por la institución la idea de vocación se va construyendo. En cambio, entre los penitenciarios bonaerenses que entrevistamos esta noción no se encontraba muy presente. El trabajo penitenciario era considerado más como un medio que como un fin. Carlos lo sintetiza con claridad y elocuencia:

Una salida laboral: toman a esto como algo más. (...) Yo disiento cuando dicen que hay vocación. O sea, la vocación puede ser policía, sí, porque vos de chiquito decís bueno, juego al policía y al ladrón, pero de chiquito no jugás a meter preso a otro. Entonces me parece que la vocación no, no nace. Sí por ahí toma uno la decisión de profesionalizarse en algo.

Para Carlos, el propósito es profesionalizarse "en algo", sin que importe necesariamente de qué actividad se trate. Cuando la posibilidad de profesionalizarse no se encuentra garantizada, el tipo de profesión pasa a un plano secundario. Ante la disyuntiva entre intentar realizar una actividad más deseada pero con un futuro más incierto o ingresar al servicio penitenciario para lograr estabilidad, en nuestros entrevistados termina predominando esta última opción. El principal punto de inflexión en la biografía, que explica el pasaje de actividad y de expectativas, es formar y sostener económicamente una familia, en el contexto de un mercado laboral precarizado, una situación que se agudiza en momentos de crisis económicas.

Trayectorias imaginadas: los hijos

En relación con las expectativas, nos propusimos indagar también acerca de qué imaginan estos agentes para sus hijos. Nuestros entrevistados no siempre manifestaron desear que aquellos realizaran la misma actividad que ellos, sino, más bien, que alcanzaran un nivel educativo mayor, que pudieran desarrollar profesiones liberales y que no atravesaran algunas experiencias difíciles. Estas reflexiones formaban parte, principalmente, de los relatos de aquellos agentes que tenían hijos en edades cercanas a la adultez, en instancias de estar finalizando sus estudios medios o de estar buscando su primer trabajo, como era el caso de Ana:

E: ¿Y te gustaría [que alguno de tus hijos] ingrese al servicio penitenciario?

A: No, si vos me decís la verdad, te digo que no (...) Yo creo que, si a vos te va mal en algo lo pasás, un trago amargo y seguís. Pero vos sentir que tus hijos pasen por algo malo (...) yo le digo a mis hijos que tienen que seguir estudiando, que le vamos a pagar la carrera a futuro para que tengan un buen trabajo. (...) Poder entrar en una empresa (...). Creo que vos sufrirías un montón que te digan mirá a tu hijo lo agarraron de rehén, creo que a vos te dolería más que nada, que te pase a vos lo aguantás, pero que le pase a tus hijos, vos darías

todo para que no le pase y yo no sé si aguantaría ese padecimiento. Nosotros con mi esposo éramos novios y a él lo tomaron de rehén y estuvo cuatro días en Olmos y uno solo sabe lo que sentís...

No obstante, la posibilidad de ingresar al servicio penitenciario siempre se encuentra latente y vuelve a emerger cuando los hijos encuentran dificultades para conseguir trabajo. Como sucedió con ellos mismos, el SPB puede no aparecer en las expectativas de nuestros entrevistados respecto de sus hijos como la primera opción, pero sí cuando se considera que se han agotado otras posibilidades. Valeria realizó esta sugerencia a su hijo luego de advertir que se encontraba indeciso en la búsqueda de trabajo.

V: Viste, cuando salís del quinto año y no sabés qué vas a hacer de tu vida, y bueno, no quería eso, pero bueno..., me pasó, el mayor está dando vueltas, sin estudios, está trabajando de un lugar a otro.

E: ¿Y cuántos años tiene?

V: Veintiuno cumple, y como último tema está la idea de un Ministerio; pero bueno..., como última idea, este... le propuse, si quería, la carrera de oficial, pero bueno... estaba muy dudoso.

Tanto respecto de sí mismos como de su descendencia, encontramos en estos agentes expectativas de ascenso social (tener un futuro, profesionalizarse) y estabilidad económica, que se activan principalmente, según los relatos, en el momento de conformar una familia o de ayudar a los hijos en la adquisición de su primer empleo, que puede canalizarse a través del SPB.

Traectorias dentro de la institución y trayectorias previas

Las entrevistas también nos brindan algunos indicios sobre la relación entre las actividades laborales o educativas previas y las trayectorias dentro de la institución. Los miembros del SPB manifiestan ser objeto de cierta imprevisibilidad respecto de los distintos cargos que pueden ocupar. Consideran que siempre existe la posibilidad de ser trasladados a cualquier lugar. No obstante, encontramos que, tarde o temprano, nuestros entrevistados terminan realizando tareas para las que han acumulado algo de experiencia o saber, ya sea dentro como fuera de la institución.

El oficial Raúl ocupaba un cargo que era superior al que su jerarquía formalmente le permitía, una cuestión que años atrás habría sido imposible, y en ese momento podía ocurrir, aunque no era algo frecuente. Su familia vivía en el centro de la ciudad de La Plata. Raúl se definía como la oveja negra de la familia: su padre había transitado por trabajos administrativos en el sector público y en organizaciones colegiadas. Su hermana era médica. Hacia fines de los años noventa había egresado de un colegio industrial con el título de Maestro Mayor de Obras, una actividad que ejerció en un inicio pero que le resultaba inestable, y la abandonó cuando consiguió un contrato en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA). En paralelo había iniciado la carrera de abogacía, que interrumpió cuando ingresó al SPB, ya que no disponía de tiempo suficiente. Luego de que su contrato en ARBA no fuera renovado, realizó diversos trabajos por tiempos breves, hasta que ingresó en la Escuela de Cadetes del SPB. Raúl contaba con experiencia en tareas

administrativas y tenía un conocimiento básico del lenguaje jurídico, que luego pudo profundizar en uno de los puestos que ocupó, en el que trabajaba con un abogado.

En el momento de la entrevista, Raúl tenía dieciséis años de antigüedad y trabajaba en la Dirección General, donde trabajaba Valeria. Sus primeros ocho años en la institución transcurrieron en una de las unidades de Olmos, y luego de estar tres años en ese penal pasó a trabajar en sumarios y luego en registro de internos. Según cuenta, sus superiores advirtieron que tenía competencias para la redacción de expedientes.

Y capaz a vos te estaban estudiando tus calificadores de a ver cómo te desempeñabas, qué trato tenías con el interno, cómo escribías, cómo redactabas. Entonces a mí, descubrieron que describía las muertes, que redactaba las peleas y demás, y creo que el producto de eso fue que me recomendaron para sumario. Si no, me hubieran dejado en el penal. (...) Como hay otros que por ahí en esa función no van ni para atrás ni para adelante y capaz que en el penal son excelentes funcionarios.

Luego de Olmos, Raúl transitó por varias unidades situadas en La Plata y en el conurbano bonaerense. En las primeras dos repitió la misma trayectoria: luego de un tiempo en el penal, pasó a un área relacionada con expedientes judiciales. En las siguientes, trabajó únicamente como jefe de diferentes secciones administrativas.

Por su parte, Silvio, suboficial, alcanzaba un nivel de estudios primarios completos. Antes de ingresar al SPB había trabajado desde los 18 hasta los 34 años en transporte de caudales, una actividad en la que se trabaja fuertemente armado. Al momento de ser entrevistado había trabajado en dos unidades diferentes, siempre en la guardia de seguridad exterior, el único lugar dentro del SPB donde se utilizan armas de fuego con balas de plomo.

Los casos de Raúl y Silvio representan algunos ejemplos de las relaciones entre las trayectorias educativas o laborales previas de nuestros entrevistados y sus trayectorias dentro de la institución, la cual, lejos de borrar los saberes previos de sus miembros (para inculcarles otros), los incorpora mediante procedimientos que no por ser informales resultan menos legitimados e institucionalizados. Por un lado, la institución homogeneiza al brindar una formación y una escala jerárquica común para todos sus miembros. Por otro lado, mediante estos procedimientos, reproduce las diferencias y desigualdades que acarrearán sus miembros al ingresar.

Del ascenso social al mejor puesto dentro de la institución

Además de la experiencia laboral y educativa previa, el personal también se vale de relaciones personales para poder incidir en su propia trayectoria. Junto con las expectativas, en términos más mediatos, de lograr estabilidad económica y un futuro para ellos y sus hijos, lo que motiva algunos cambios es acceder a un puesto en el que se sientan más a gusto.

En la carrera penitenciaria están estipuladas formalmente las condiciones y los tiempos de los ascensos jerárquicos. El personal es calificado periódicamente por un superior. Esas calificaciones son tenidas en cuenta para los ascensos. Ana considera que tener buenas calificaciones habilita para realizar alguna solicitud acerca del cargo que se desea ocupar, con mayores posibilidades de tener éxito.

Yo supongo que si vos hacés siempre bien las cosas vas a tener siempre buenas notas. Si vos sos un desastre y tenías sumario y tenés carpeta y no vas a trabajar, y... no te van a poner el 10, te pondrán un 8. Entonces todos los que tienen 10 quedarán arriba tuyo y cuando digan necesitamos alguien en tal lugar, y es un buen lugar, en quién se van a fijar, en los que tengan mejor nota. Si vos trabajaste bien, te van a considerar más que a otros, van a pedir que esté el mejor, no el peor. (...) Por eso tiene que ver cómo uno es, vos rendiste y por eso en cierta forma te premian porque vos cumpliste, creo que se ve reflejado lo que uno hizo en el lugar que después uno está...

Atípicamente, su primer cargo fue en la Jefatura, como secretaria de una de las autoridades. En ese momento había varios cargos vacantes en esa dependencia. Ana describe esta situación como azarosa, aunque suponemos que también tuvo alguna incidencia el hecho de haber egresado de la Escuela de Cadetes con uno de los mejores promedios, ya que quedó cuarta en el orden de mérito. Ana se definía a sí misma como una persona inquieta, a quien no le gustaba sobresalir, pero sí hacer las cosas bien. La experiencia de Ana, según su relato, está relacionada con el desarrollo en función del esfuerzo y el buen desempeño individual, que es reconocido por las autoridades a través de los mecanismos formales e impersonales.

Por otra parte, algunos entrevistados mencionan que para llegar al puesto que deseaban habían recurrido a personas influyentes. Jorge era un suboficial con nueve años de antigüedad y trabajaba en la guardia de seguridad exterior de la Jefatura. No tenía familiares penitenciarios. A diferencia de la gran mayoría de los penitenciarios, nunca había trabajado en una unidad. Su primer puesto fue como custodio en el traslado de detenidos, lo que duró poco más de un año. Luego pasó por diferentes puestos dentro de la División Traslado de Detenidos, relacionados con la reparación y el mantenimiento de los vehículos y que no implicaban viajar.

Trabajar en la guardia de la Jefatura es más ventajoso que ocupar el mismo cargo en una unidad. En la Jefatura no hay detenidos y las condiciones materiales son mejores. Jorge comenta que ingresó al SPB por medio de un contacto político, y que seguía recurriendo a esa persona cuando se le presentaba alguna dificultad importante: *“A mí me iban a mandar a Varela por ejemplo. Y no, Varela no. (...) Llamé a mi padrino mágico (risas), bueno y ahí está, esa es la verdad de la milanese. (...) O sea estoy bien con el horario, estoy bien, tranquilo con el horario, todo. Entonces irme a otro lugar...”*. Entre los miembros del SPB, ingresar a la institución “por política” es sinónimo de acomodo. La política se encuentra asociada al tráfico de influencias: *“Después me daba vergüenza porque había gente que había estado siete años con familiares penitenciarios que no podían entrar y yo entré al mes”*.

De todos modos, Jorge tenía un perfil que se asemejaba al de otros suboficiales que estaban en la Jefatura: era procedente del centro de La Plata, su mamá era maestra y su papá primero fue obrero fabril y luego administrador de propiedades. Durante su trabajo en la fábrica fue delegado sindical, y allí, según Jorge, contrajo aversión por lo militar, con lo que también identificaba a las fuerzas de seguridad. Sus tres hermanos tenían estudios universitarios o terciarios completos.

En cambio, Julieta era procedente de Olmos, una localidad de la periferia de La Plata donde se encuentra uno de los mayores complejos penitenciarios del SPB. Sin embargo, no contaba con algún contacto influyente. Estaba trabajando en una unidad de mujeres. En el sector del penal de cada unidad, donde están los pabellones en los que se alojan los detenidos, solamente pueden trabajar personas del mismo sexo. Las mujeres penitenciarias, en general, prefieren no trabajar en unidades de mujeres porque allí tienen que trabajar en el penal. En

cambio, en las unidades de varones no pueden hacerlo, y su trabajo se limita al sector administrativo. Según Julieta:

J: Es difícil salir de esta unidad. Porque como nadie quiere venir acá... que consigas que te saquen...

E: ¿Tiene que venir alguien de reemplazo?

J: Tiene que venir alguien por vos o tenés que tener mucha suerte de conocer a alguien que trabaje muy arriba y que diga "sacala" y chau.

Hasta aquí hemos descripto brevemente algunos recursos que utilizan los penitenciarios para acceder a un cargo o para mantenerse en él, relacionados con construir y utilizar vínculos personales con algún superior. Los miembros del SPB, incluso el personal subalterno, tienen algún grado de control sobre sus trayectorias laborales y estas no son totalmente azarosas. La institución habilita diversas trayectorias posibles y el personal, por su parte, realiza un esfuerzo para poder desarrollar la trayectoria que, por diferentes motivos, resulta de su preferencia.

Conclusiones

A lo largo de este artículo perseguimos el objetivo de caracterizar las trayectorias biográficas y laborales de las personas que desempeñan los diversos roles penitenciarios. Para ello ubicamos el trabajo penitenciario en relación con otros trabajos y actividades posibles, y a sus trabajadores, como integrantes de otras esferas de la vida social. Por otra parte, pretendimos aportar una mirada del trabajo penitenciario que abordara su diversidad y complejidad. El análisis nos permite aportar elementos para algunas discusiones y nos conduce a relativizar algunas ideas acerca de cómo operan sobre los sujetos las instituciones de las que forman parte las fuerzas de seguridad.

En primer lugar, contrastamos la idea de que la institución homogeneiza a sus miembros. Por un lado, porque sus miembros participan también de otras instituciones y tienen otras preocupaciones y expectativas además de las relacionadas con su trabajo. Por otro lado, porque la institución misma no es homogénea y en su interior coexisten diferentes puntos de vista, correspondientes a diferenciaciones funcionales y a jerarquizaciones informales.

En segundo lugar, encontramos que la institución habilita la recuperación de algunos saberes previos mediante la asignación de cargos y funciones, a partir de los cuales los integrantes, en cierta medida, pueden participar activamente en la gestión de esos recursos para concretar mejoras laborales. De modo que deberíamos interpretar estas instituciones no solamente en términos de transformación sino también de reproducción. La institución reproduce diferencias y desigualdades previas asignando distintos espacios de acuerdo con competencias ya existentes en el momento del ingreso. Además, a pesar de las expectativas iniciales de ingresar al servicio penitenciario como un medio, más que como un fin, muchas veces tanto estos agentes como sus hijos no se terminan desvinculando de la institución. El ingreso al servicio penitenciario significa, en algunos casos, ascenso social. Sería interesante investigar en el futuro sobre la movilidad social de los agentes ya en funciones o de su descendencia.

En tercer lugar, encontramos que la idea de vocación se encuentra muy poco presente. Ello no implica necesariamente que estos trabajadores no se sientan a gusto con sus tareas o que no se sientan identificados con la institución. Simplemente sucede que no consideran

que su realización sea producto de una vocación. Incluso, como hemos visto, algunas de sus tareas también pueden desarrollarse en otras instituciones o profesiones liberales, es decir, no resultan específicas de la profesión penitenciaria. Encontramos también que los valores que comparten estos agentes no son propios y exclusivos de la institución penitenciaria o de las fuerzas de seguridad. Se trata de valores más ampliamente compartidos en amplios sectores de la sociedad que la institución, en todo caso, contribuye a resignificar, como el progreso asociado al sacrificio, las expectativas de ascenso social mediante el estudio o el trabajo, o la conformación y el sustento económico de la familia. El servicio penitenciario opera dando un contenido específico (con los matices de cada sector) a esos valores más universalmente compartidos. Hay una forma penitenciaria de sacrificarse, de estudiar o de trabajar. Aún más, el sacrificio puede ser una cosa para quienes trabajan en el penal y otra para quienes trabajan en tareas administrativas.

En síntesis, encontramos cómo estas instituciones, en las que se inculca un sentido de comunidad y de cuerpo, también están atravesadas por valores individualistas y liberales propios de nuestra época (Kohli, 1986; Giddens, 1995), en la que cada persona, a pesar de pertenecer a una organización muy verticalista, se siente también protagonista, en parte, de su propio destino y comparte valores con el resto de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Bennett, J.; Crewe, B. y Wahidin, A. (2008). *Understanding Prison Staff*. Nueva York: Routledge.
- Bourdieu, P. (2007). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE.
- Bover, T. y Chaves, M. (2011). “Vivir a los tumbos o vivir (de) uniforme: biografía de jóvenes policías en Argentina”. *Última década*, 43: 121-138.
- Bover, T. y Fuentes, S. (2015). Trayectos y trayectorias urbanas de jóvenes en Buenos Aires: territorios y moralidades en juego. En Chaves, M. y Segura, R. (eds.), *Hacerse un lugar. Circuitos y trayectorias juveniles en ámbitos urbanos*. Buenos Aires: Biblos, pp. 47-71.
- Butts, C. y Pixley, J. (2004). “A structural approach to the representation of life history data”. *Mathematical Sociology*, 28(2): 81-124.
- Calandron, S. (2013). “La sagrada familia y el oficio policial. Sentidos del parentesco en trayectorias y prácticas profesionales cotidianas”. En Frederic, S. et al., *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: EPC, pp. 57-88.
- Chantraine, G. (2000). “La sociología carcéral: aproches et débats théoriques en France”. *Déviance et société*, VI, 24(3): 297-318.
- Claus, W. (2015). “El trabajo penitenciario como ‘trabajo sucio’. Justificaciones y normas ocupacionales”. En *Actas de las XI Jornadas de Sociología de la UBA*.
- Crawley, E. (2006). *Doing prison work. The public and private lives of prison officers*. Londres: Willian Publishing.
- Durao, S. y Oliveira, J. (2014). “Comunidades de saber: percurso de um cadete entre Moçambique e Portugal”. *Cadernos de pesquisa*, 44(154): 828-849.
- Ferreccio, V. (2017). *La larga sombra de la prisión. Una etnografía de los efectos extendidos del encarcelamiento*. Buenos Aires: Prometeo.
- Frederic, S. (2008). *Los usos de la fuerza pública: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Los Polvorines: UNGS.

- Galvani, I. (2015). “En busca de respeto en el penal. Conversaciones con el personal subalterno del SPB”. En Rodríguez Alzueta, E. y Viegas, F. (eds.), *Circuitos carcelarios. Estudios sobre la cárcel en Argentina*. La Plata: EPC, pp. 173-200.
- (2013). “‘Cuestión de cintura’. Formas de obedecer y desobedecer en el personal subalterno del Servicio Penitenciario Bonaerense”. En Frederic, S. et al., *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: EPC, pp. 115-146.
- Galvani, I. y Ugolini, A. (2017). “Entre la entrega y la búsqueda de recompensa: los sentidos del trabajo y del sacrificio en la policía y el servicio penitenciario bonaerenses”. En Garriga Zucal, J. (comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*. Buenos Aires: pp. 179-206, octubre.
- Gasparin, M. (2017). *Mujeres penitenciarias. El trabajo en pabellones de una unidad de mujeres de La Plata desde la perspectiva de las agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense*. Tesis de grado de la Licenciatura en Sociología. FAHCE-UNLP.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Goffman, E. (1991). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kalinsky, B. (2008). “El agente penitenciario: la cárcel como ámbito laboral”. *Runa*, 28: 43-57.
- Kohli, M. (1986). “Social organization and subjective construction of life course”. En Sorensen, A. et al., *Human development and life course: multidisciplinary perspectives*. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 271-292.
- Liebling, A. (2000). “Prison officers, policing and the use of discretion”. *Theoretical Criminology*, 4(3): 333-357.
- (2019). “La importancia moral de la autoridad: por qué debemos interesarnos en el trabajo y la cultura del personal penitenciario”. *Revista de Criminología del Servicio Penitenciario Federal*, 5: 17-40.
- Longo, M. (2011). “Heterogeneidad de trayectorias laborales y temporalidades juveniles”. *Cuestiones de Sociología*, 7: 54-77.
- Lozano, C. (2002). “Salarios, pobreza e indigencia en la Argentina del 2002. Las posibilidades de una política de distribución y los nuevos valores del shock distributivo”. Buenos Aires: CTA. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-028/index/assoc/HASHe4e1.dir/lozano2.html>. Consultado el 28 de marzo de 2021.
- Manchado, M. y Narciso, L. (2014). “De derechos e identidades: una mirada sobre los efectos identitarios del ‘Estado Penitenciario’ en agentes del servicio penitenciario de la provincia de Santa Fe”. *Revista de la Escuela de Antropología*, XX. Descargado de Conicet Digital: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/120895?show=full>.
- Mancini, I. (2020). “Las luchas contra el delito y sus efectos en la Argentina. Sobre la expansión del encarcelamiento y las dificultades de seguir a nuestros presos”. *Revista CS*, 31: 139-157.
- Mayer, N. (2015). *Sistemas clasificatorios penitenciarios: estudio etnográfico en una alcaidía de la ciudad de La Plata*. Tesis de grado de la Licenciatura en Sociología. FAHCE-UNLP.
- Melotto, M. (2013). “Aprender a desear lo posible: la construcción de la vocación y el espíritu de cuerpo en escuelas de formación básica policial”. En Frederic, S. et al., *De armas*

- llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad.* La Plata: EPC, pp. 241-270.
- Mouzo, K. (2012). “El cuerpo doble. Reflexiones en torno al ‘cuerpo penitenciario’”. *Sociedad y Equidad*, 3: 88-106.
- Muñiz Terra, L. (2012). “Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje”. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(1): 36-65.
- Ojeda, N. (2013). “El oficio penitenciario. Entre lógicas burocráticas y redes de relaciones personales”. *Cuadernos de Antropología*, 10: 315-332.
- Pérez, E.; Sánchez, E.; Rocha, I. y Sánchez, W. (2007). “Sentidos del trabajo a partir de trayectorias y recursos personales para afrontar el mundo del trabajo”. *Perspectivas en Psicología*, 10: 127-151.
- Quintero, F. (2014). “Análisis de la legislación penitenciaria de la provincia de Buenos Aires, Argentina”. *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, 10, 78-101.
- Sirimarco, M. (2009). *De civil a policía. Una etnografía sobre el proceso de incorporación a la institución policial.* Buenos Aires: Teseo.
- Sykes, G. (2017 [1958]). *La sociedad de los cautivos.* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sykes, G. y Messinger, S. (1960). “The inmate social system”. En Cloward, R. *et al.*, *Theoretical studies in social organization of the prison.* Nueva York: Social Science Research Council, pp. 5-19.
- Useche, M. y Parra, B. (2011). “La organización del trabajo en el marco de la globalización”. *Gaceta laboral*, 8(1): 67-78.
- Vázquez, S. (2019). *La educación del personal penitenciario.* La Plata: Malisia.